

EL TUROLENSE.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

DIRECTOR.—D. JOSÉ MARÍA UGUET.

La no devolución del periódico por los que lo reciben, indica que continúa su abono.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Teruel 1 mes.	4 rs
Fuera 3 meses adelantados.	15
6 meses	30
12 id.	56

Se suscribe en Teruel.—Plaza del Mercado, Comercio de D. Domingo Mediano y en casa del Director. Fonda de Fortea.

ANUNCIOS.

Para los suscritores, á 25 céntos. de real por línea. Para los que no lo sean, á medio real línea. Remitidos de interés particular, 1 real línea. Defunciones y aniversarios 15 rs.

Llamamos la atención de las autoridades sobre el contenido de la carta que á continuación insertamos y que prueba el ruinoso estado en que se halla el pueblo de Alcorisa. Si el Gobierno no adopta prontas y eficaces medidas para remediar el mal, si se continúa exigiendo á los pueblos de esta provincia los débitos que tienen pendientes con la Hacienda pública, enviándoles comisionados de apremio y sin tener en cuenta la penuria en que se hallan, á buen seguro que el invierno próximo será fatalísimo por todos conceptos.

Suponemos que nuestros Senadores, Diputados á Cortes y Diputados provinciales llevarán sus gestiones en pró de esta necesitada provincia hasta donde les sea posible, y que toda su influencia la emplearán en aliviar la triste situación de nuestros pueblos.

Alcorisa 16 Octubre de 1878.

Sr. Director de EL TUROLENSE.

Muy Sr. mio: La miseria y desgracia de este pobre país á consecuencia de la excesiva sequía, y despues de esta, los innumerables perjuicios que los fuertes vendabales vienen causando, en especial, desde Setiembre del año último hasta la tarde del 12 de los corrientes á los laboriosos habitantes de esta localidad, muévenme á escribir á V. para que en el periódico que tan dignamente dirige se sirva dar cabida á estas desaliñadas líneas si en ello no tiene inconveniente, de lo que anticipadamente doy á V. un millon de gracias.

En 12 de Setiembre del finado año 1877, en las últimas horas de su tarde descargó sobre esta población y su término, dejando aterrados y desconsolados á sus moradores, un tronadon tan fuerte y abundante en aguas que hizo que el rio que fertiliza estos campos, denominado «Guadalupillo» fuesen tantas las que tomó, que arrastró y llevó consigo todos los puentes, huertos y fincas de mucho valor que se hallaban á la proximidad de su cauce y aun mucho mas lejos. No fué esto solo: la tronada alcanzó á gran parte del término y precisamente la mas productora y regalada, y como esto es demasiado montañoso y éstas por desgracia se hallan desnudas, las corrientes de los valles y barrancos causaron tales daños que muchas de las fincas perdieron por completo su tierra vegetal llevándose por añadidura los frutos que componian una buena parte del patrimonio del cultivador. El resto de las fincas Sr. Director, quedaron muy mal paradas, y durante el año con mucho trabajo y desembolsos han podido estas pobres gentes repararlas en parte y tenerlas preparadas para la sementera esperando una sazon que les proporcione el dar principio á esta operacion: pero en vez del consuelo que tanto necesitan los agricultores de este país y de la satisfaccion que se experimenta cuando en buenas condiciones se hace la siembra, la tarde del 12 de los corrientes volvió á quedar consternado este vecindario, pues una fuerte tronada con gran ruido y exhalaciones hicieron creer á parte de estos sencillos labriegos que el cielo se desplomaba sobre nosotros ó que Dios nos castigaba de suerte que francamente creo no merecemos, por

que el que sabe sufrir con resignacion y humildad muchas vicisitudes y contrariedades que podian remediarse y no se hace, mas bien que castigo tienen aseguradas en la mansion eterna las delicias que se disfrutan en el Reino de los Cielos en medio de los Angeles. Esta segunda desgracia no nos ha dejado sin puentes porque no existían; pero nos ha inutilizado los caminos convirtiéndolos en barrancos y no sin mucho gasto podrán ponerse medianamente transitables. Las fincas próximas al rio y las huertas de Valdenuez, Espuela, Regallo y Encinar han quedado tan desechas que únicamente el dueño sabe donde se encontraban. En fin Sr. Director, si hubiera de hacer á V. una relacion de lo que aquí ha pasado, sería necesario no ocuparme de otro en muchos dias y no quiero ser tan molesto. Baste decirle que si Dios no se apiada de nosotros y las autoridades superiores no nos toman bajo su amparo y proteccion, de seguro que nos espera un invierno delicioso; el propietario viviendo del préstamo y con escaséz; el trabajador como que carece de responsabilidad, aun alcanzar el préstamo en onerosas condiciones le será difícil y no pudiendo trabajar, porque no encontrará quien le dé ocupacion, está muy expuesto á que hasta los hombres virtuosos se vean obligados á cometer un desatino, si pronto no se toman medidas que sean capaces de consolar en parte y proteger á estos infelices, dignos de mejor suerte.

Este Municipio creo se ha dirigido ó trata de verificarlo á ese señor Gobernador y á la Diputacion provincial implorando su proteccion, y no dudo lo conseguirá; pues ambas autoridades saben lo

que es un país que abunda en miseria y carece de trabajo y por lo tanto les toca el remediar en lo posible esta situación angustiosa.

Pido á V. mil dispensas por lo demasiado molesto, y cuento que tengo una satisfaccion en que se me haya proporcionado la de ofrecerme á sus órdenes como su mas atento S. S. Q. B. S. M.

Rafael Vicente y Castro.

CRÓNICA GENERAL.

Segun tenemos entendido nuestro amigo D. Francisco Gimenez ha dirigido á la Comisión permanente de la Exma. Diputacion provincial un oficio concebido en los siguientes términos.

«Con fecha 10 de Setiembre último, se sirvió V. E. honrarme con el nombramiento de vocal del Tribunal de oposiciones á la plaza de Médico-Cirujano, vacante en el Hospital de esta provincia, y al comunicármese tan señalada distincion, se me encargaba manifestase á la mayor brevedad mi conformidad ó negativa.

Habiendo sido en otras ocasiones miembro de Tribunales formados con el mismo objeto, no hubiera tenido inconveniente en aceptar el encargo que se me confiaba, si la forma en que, segun el anuncio, habian de formular su juicio respecto á los opositores, los facultativos censores, no la hubiera encontrado el que suscribe en desacuerdo con la legislacion vigente para esta clase de ejercicios; y porque tuvo la dignidad de espresario así reverente y respetuosamente, se le aperció en oficio de 21 del mes citado por acuerdo de esa Corporacion de 20 del mismo.

El que suscribe no estimó merecido este apercibimiento por que, fundado en que se juzgaban de oficio los acuerdos de la Exma. Diputacion, entendia que esa Corporacion partia de un error, pues si algo se juzgaba era el anuncio y no el acuerdo; pero habia resuelto no reclamar y consentir la advertencia en respetuoso acatamiento á la Corporacion de que emanaba, y lo hubiera cumplido, si no se hubiera hecho el caso del dominio público. Mas habiéndose insertado en el Boletín oficial del 10 de Octubre corriente el apercibimiento, y creyendo el que suscribe que este hecho puede lastimar su reputacion adquirida en el largo ejercicio de su profesion, no puede menos de acudir á V. E. nuevamente manifestando: 1.º Que el que suscribe no dimitió un encargo que ni habia aceptado, ni habia manifestado no querer aceptar en absoluto. 2.º Que al espresar su no aceptacion por la forma del anuncio, cumplió con el encargo que se le hacia de manifestar su conformidad ó negativa; y al exponer la causa de su determinacion, creyó llenar un deber de conciencia, de lealtad y hasta de cortesía, propio de todo hombre formal y que no procede caprichosamente; no siendo de ningun-

na manera su objeto juzgar actos de la Exma. Diputacion que podian estar, no obstante la disconformidad del que suscribe, en inteligencia con las disposiciones vigentes. Y 3.º Que aun cuando éste, en presencia de los textos legales citados en el acuerdo, y fundado precisamente en los mismos, sostiene su opinion anterior, no pretende discutir los acuerdos de la Excelentísima Corporacion nombrada porque no puede menos de respetar la autoridad de que van revestidos.

En su consecuencia suplico á V. E. se sirva retirar la advertencia que se me ha hecho y reconociendo la rectitud de mi proceder, mandar se dé á este acuerdo la publicidad que ha tenido el anterior, ó cuando menos publicar literal el oficio á que se refiere el último Considerando del acuerdo que relativamente á este asunto se tomó en sesion de 20 de Setiembre, publicado en el Boletín oficial núm. 44.»

Ha sido nombrado Director general de Establecimientos penales, el Diputado á Cortes por esta provincia, D. Francisco Santa Cruz y Gomez.

Nos alegramos á la par que sentimos no haya sido el nombramiento para alguna de las Direcciones anexas al Ministerio de Fomento, pues que entonces mucho hubiera podido hacer el Sr. Santa Cruz en pró del fomento de los intereses materiales de esta desheredada provincia, como dijo muy oportunamente dicho señor en cierta solemne ocasión.

Asegúrase que probablemente actuará en nuestro teatro durante una temporada del próximo invierno, una compañía de Zarzuela.

En la semana pasada ha ocurrido un horroroso crimen en Aranda. Dos segadores de la casa de uno de los propietarios principales de dicho pueblo, se presentaron por la noche y degollaron al dueño, á su señora y á otra señora, consuegra de ámbos, que estaba pasando unos dias con los mismos. Entraron con la intencion de robar, pero no pudieron ó no se atrevieron á verificarlo, asustados por el mismo crimen. Al dia siguiente se personó el Juzgado de Ateca en dicho pueblo, á instruir las primeras diligencias del sumario. Los ladrones eran dos hermanos, segun se dice, de Trasabares, pueblo no distante, y se sospecha que ellos sean los criminales por haberse reconocido dos mantas que se dejaron olvidadas. Esto es lo que se cuenta de tan triste suceso: ambos se hallan presos en la carcel de Ateca.

La Guardia civil del puesto de Torrelapaja ha sido la que ha cogido á los presuntos autores, de los cuales el uno estaba muy tranquilo en la plaza de su pueblo, habiéndoles encontrado algunas armas y ropas.

Al pasar una de estas últimas noches por las cuatro esquinas que forman la calle de San Juan con la del Pozo en esta ciudad, pudimos observar, que un pobre forastero dió un soberano trope-

zon en la regilla del sumidero que hay en aquel sitio, por estar en aquel entonces levantada, y como por esta causa pudo ocurrir una desgracia, nos parece oportuno hacer esta indicacion para que en cuanto sea posible, se eviten por quien corresponda aquellos desagradables incidentes.

▲ Cada vez que pasamos por la Ronda de Ambeles y observamos del modo lastimoso que un sin número de chiquillos se entretienen en destruir las murallas, se nos ocurre preguntar. ¿Hay algun empleado por el Gobierno de vigilar para la conservacion de estas obras?

Se ha dispuesto que de la primera paga que perciban los empleados públicos se les descuente el importe de la cédula personal.

Biblioteca enciclopédica popular ilustrada.—Hemos recibido un prospecto general en que se explican detalladamente las bases de esta nueva publicacion, y seis parciales de otras tantas secciones en que ha de dividirse.

El pensamiento es grandioso, pues que su principal objeto es llevar la instruccion al seno de todas las clases sociales, y en particular al corazón del pueblo español, que desgraciadamente marcha á paso de buey por la senda de la cultura; coleccionar todos los conocimientos humanos en libros ó manuales baratísimos, al alcance de las más modestas posibilidades; favorecer las artes, oficios mecánicos, la industria, la agricultura, el comercio, y, al propio tiempo difundir por medio de libros, debidos á la pluma de los hombres más eminentes, y en un estilo sencillo para que pueda ser comprendido por todas las inteligencias los conocimientos generales más indispensables para el comercio y trato diario de la vida, y con especialidad los inherentes á cada ramo, donde el obrero, al par que adquiere solidaridad de principios, distrae la imaginacion con su amena lectura.

Propónese asimismo la Empresa de la Biblioteca pensionar en París, con los productos que obtenga, varios artesanos españoles, para que estudien concienzudamente cuantos adelantos se vayan introduciendo en las industrias y oficios más importantes.

Los anteriormente expuestos parecen muy suficiente para poder formar idea de lo útil y civilizador de tan vasto proyecto.

Por nuestra parte no sólo lo aceptamos en todas sus bases, sino que coadyuvaremos en el estadio de la prensa á su desarrollo, engrandecimiento y propaganda.

En un diario de Barcelona encontramos las siguientes misteriosas líneas:

«Tenemos noticias particulares de Málaga que no nos atrevemos á revelar, pues no estamos seguros de su exactitud, ni lo estamos tampoco de que no habian de comprendernos las prescripciones vigentes sobre imprenta. Solo si diremos que las corporaciones sanitarias deben fijarse

muy mucho en aquella capital por lo que pudiera suceder, pues las noticias á que nos referimos nada tienen que ver con la política, ni con el orden público.»

Las últimas lluvias han sido generales en todo Aragon, Cataluña y Valencia. Los agricultores muéstranse esperanzados y se disponen á continuar las operaciones de la siembra de cereales con alguna mas confianza.

En Mazagan (Marruecos) el cólera empieza á desarrollarse y los habitantes de aquella poblacion se hallan poseidos del mayor pánico. Las familias europeas se preparan á abandonar el país. El comercio, como es de suponer, se encuentra paralizado por completo.

Las autoridades de las provincias del Mediodía de España deben ejercer la mayor vigilancia con las procedencias del imperio marroquí para evitar el contagio y la consiguiente epidemia en territorio nacional.

Cinco de ocho presos evadidos de la cárcel de Tortosa háanse refugiado en los puertos de Beceite, donde les persigue con gran actividad la guardia civil.

Se ha devuelto al gobernador de Zaragoza el proyecto de ordenanzas de riego del Jalon, á fin de que se haga constar la conformidad de los regantes, cuyo requisito es indispensable para que aquellas ordenanzas puedan obtener la aprobacion definitiva.

Dice un periódico de Barcelona.

Se ha presentado en la vecina villa de Gracia un fenómeno verdaderamente raro. De un huevo ha salido un pollo con cuatro patas, cuatro alas y una cabeza tan solo. Como curiosidad se ha conservado en alcohol, para poder estudiar su desarrollo.

La intervencion general de la Administracion del Estado ha remitido á la direccion general de la Deuda pública las relaciones de ingresos para emitir inscripciones nominales con renta del 3 por 100 anual á favor de los ayuntamientos de Jarque, Puebla de Valverde, Luco de Bordon, Monroyo, Odon, Rillo, Santa Cruz de Noguera, Terriente, Tronchon, Tramacastilla, Valdelinares, Valdeltormo y Villar del Cobo, Aldehuela, Alcorisa, Armillas, Cucalon, Fórnoles, Jabaloyas, Montalban, Parras de Martin, Sarrion y Tramacastiel.

Son interesantes los siguientes datos oficiales sobre la mortalidad en algunas de las grandes ciudades del mundo:

Paris.—Poblacion, 1.988.806 habitantes; defunciones: del 5 al 11 de Abril, 1.113; del 12 al 18 de Abril, 1.040.

Londres.—Poblacion, 3.577.304 habitantes; defunciones del 6 al 12 de Abril, 1.895.

Berlin.—Poblacion, 1.019.620 habitantes; defunciones del 31 de Marzo al 6 de Abril, 564.

Viena.—Poblacion, 727.271 habitantes; defunciones del 31 de Marzo al 6 de Abril, 461.

Bruselas.—Poblacion, 175.782 habitantes; defunciones del 31 de Marzo al 6 de Abril, 100.

Praga.—Poblacion, 180.012 habitantes; defunciones del 31 de Marzo al 6 de Abril, 145.

Buda-Pesth.—Poblacion, 319.530 habitantes; defunciones del 31 de Marzo al 6 de Abril, 264.

Trieste.—Poblacion, 127.362 habitantes; defunciones del 31 de Marzo al 6 de Abril, 109.

Glasgow.—Poblacion, 566.940 habitantes; defunciones del 31 de Marzo al 6 de Abril, 311.

Liverpool.—Poblacion, 522.681 habitantes; defunciones del 31 de Marzo al 6 de Abril, 220.

Filadelfia.—Poblacion, 876.118 habitantes; defunciones del 10 al 16 de Marzo, 300.

New-York.—Poblacion, 1.084.222 habitantes; defunciones del 3 al 9 de Marzo, 571.

Roma.—Poblacion, 282.214 habitantes; defunciones del 3 al 9 de Marzo, 205.

Una carta dirigida desde la Línea (campo de Gibraltar) á *La Patria*, da cuenta del hecho siguiente:

«Es el caso que viniendo un joven de Gibraltar, que dicese traia unas dos libras de tabaco, parece le mandaron los carabineros hacer alto, lo que oyó ó no; lo cierto es que estando la caseta de aquellos á 25 metros del pueblo, y encontrándose ya el referido joven, que cuenta unos catorce años de edad, entre este y la caseta, asegúrase le pegaron un tiro, cayendo en tierra mortalmente herido.»

Esperamos que el Gobierno mande esclarecer un suceso tan horrible, castigando con energía á sus autores.

Hemos recibido en una atenta carta que por el Sr. Presidente del Fomento de la «Produccion Nacional» se nos ha dirigido, un ejemplar de la circular que sobre la infraccion arancelaria se ha dirigido á los fabricantes y navieros para que presten su apoyo á fin de que dicha informacion dé los resultados apetecidos, esto es, salvar las industrias naviera y lanera amenazadas por las últimas reformas.

Dicha informacion tiene por objeto: 1.º estudiar las consecuencias que ha producido la supresion del derecho diferencial de bandera. 2.º Medidas que sea procedente adoptar para el fomento de la marina mercante y del comercio nacional. 3.º Estudio de las clasificaciones y valoraciones de los tejidos de lana y sus mezclas, comprendidos en el grupo 3.º de la clase 6.ª del Arancel de Aduanas vigente. 4.º Rectificaciones que si proceden, convenga hacer en dichos valores y clasificaciones, y fijacion de los derechos específicos correspondientes á ellas con arreglo á la base 7.ª de la ley de 1.º de Julio de 1869.

Nuestro notorio atraso comparado

con Inglaterra, Francia, Italia, Alemania, Bélgica y Holanda y el recuerdo de que fuimos un gran pueblo marítimo, como oportunamente dice la circular, prueban que tenemos condiciones para ello y que no debe cesarse en la tarea de volver á España al nivel que ocupó. Empezando por estas industrias se presta gran servicio á todo el litoral español, á la ganaderia y á poblaciones tan importantes como Sabadell, Tarrasa, Olesa, Béjar, Alcoy y Antequera luego se podrá emprender la campaña decisiva.

Tan solo tenemos, que la misma importancia de la mision no dé los resultados que son de esperar, y sentimos cuán poco sea nuestro valer, para no poder influir, conforme á nuestros deseos, á la regeneracion de nuestra patria.

Parece que van á ser indultados los periódicos sobre los cuales pesa la pena de suspension.

El Domingo á las nueve y cuarenta y cinco minutos salió de Madrid para Sevilla, acompañado por un Capitan de la Guardia civil, el Sr. D. Francisco Pi y Margall, reclamado por el Juzgado de San Vicente de Sevilla, por supuesta complicidad en la conspiracion descubierta últimamente en aquella capital.

ÚLTIMA HORA.

A las 10 y 30 minutos de la mañana de anteayer salió el rey de Logroño para Zaragoza.

El ejército del Norte se disminuye en una division, saliendo de él los regimientos de Sevilla y Extremadura para Madrid, y el del Infante con uno de Caballeria para Zaragoza: el regimiento de Andalucía de la sétima division reemplazará al del Infante en la sesta.

Los telegramas anuncian que el temporal que reina en Madrid es general en toda España.

Telegramas de la Correspondencia.

Pesth 20.—El emperador de Austria ha abierto hoy el Parlamento húngaro, pronunciando el discurso inaugural.

Dijo que sentia en extremo que la ocupacion de la Bosnia por el ejército austro-húngaro no se haya podido llevar á cabo pacíficamente.

Espera que la administracion establecida en aquel territorio hará más fácil y ménos costosa la permanencia del ejército.

Y terminó manifestando la creencia de que la crisis ministerial de Hungría tendrá una pronta solucion.

Roma 20.—El rey Humberto ha aceptado las dimisiones de los ministros de la Guerra, Negocios extranjeros y Marina.

El presidente del Consejo, Cairoli, es esperado pasado mañana en esta capital.

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, supresion, congestion, nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 90.000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora Duquesa de Castlestuart, del Duque de Plukow, la Señora Marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor Catedrático Wurzer, etc., etc.

Cura núm. 63.476.—Sr. F. Comparet, presbítero, de dieciocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioracion más completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72.422.—El Sr. Doctor F. W. Beneke, Catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la Clínica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Du Barry*.—La criatura á la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces más nutritiva que la carne.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Teruel comercio de D. Roque Monleon y en casa de los boticarios y ultramarinos

DU BARRI y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1. Madrid.

Cultos.

SANTO DE HOY.—Stos. Servando y German mrs. Pedro Pascual ob. mr

En la Iglesia de Religiosas de Santa Clara.—Continúa el Rosario y visita general á Ntra. Sra. del sagrado Corazon de Jesús, dándose principio á las 6 de la tarde.

DEPÓSITO

administrativo municipal.

Precios á que se expenden los géneros existentes en dicho depósito.

	Pts.	Pts.
Aceite, arroba para fuera de la capital, de.	17,	á 17,50
Arroz, id. id. id. de	5,87 á 7,	
Jabon de Albalate, id. de	15,50 á 16,	
Idem de Teruel, id. id.	á 15,	
Aguardiente usual, cántaro	á 6,50	
Vino blanco, id. id.	á 6,	
Vino comun, id. id. de	2 á 3,	
Petróleo, la lata, id.	á 11,	

Sardinas, millar, id. de 12 á 17,
Teruel 22 de Octubre de 1878.—*Mariano Narbon.*

Precios del Almudí.

Trigo.—Chamorra superior, á. 40, rs.
Id. Chamorro, á. 39, »
Id. Candeal á. 40, »
Id. Jeja, á. 37, »
Id. Royo á. 38, »
Id. Morcacho á. 28, »
Id. Centeno, á. 26,75 »
Cebada, á. 20, »
Teruel 22 de Octubre de 1878.

Leemos en el *Figaro* de Paris:

Desde hace algun tiempo, hemos creido de nuestro deber llamar la atencion de los enfermos sobre las notables propiedades de las *Cápsulas de Alquitran de Guyot*, en los casos de resfriado, bronquitis, catarro, tisis ú otras afecciones bronquiales y pulmonares. Si insistimos hoy, es porque hemos notada que la mayor parte de las personas que van á las farmacias á buscar el citado producto no retienen el nombre del medicamento y le designan con el de píldoras, glóbulos, y algunas piden pastillas de Alquitran. Cuando los pacientes se dirijen al establecimiento que elabora las citadas cápsulas, allí sin duda comprenden lo que desean y rectifican su error; pero puede no suceder así cuando se presentan en otras farmacias y verse espuestos á lamentables confusiones.

Creemos hacer un servicio á los compradores recordándoles que el medicamento se llama *Cápsulas de Alquitran de Guyot*. Además, para evitar todo error, bueno será que recuerden que los frascos legítimos llevan en la etiqueta la firma Guyot impresa en tres colores.

SECCION DE ANUNCIOS.

IMPORTANTE.

Habiéndose concedido por el Gobierno próroga de un mes, que fina el 28 del corriente, para que puedan sustituirse los quintos del actual reemplazo, á quienes tocó servir en Ultramar; un socio de los Señores Pastor, Alberola y compañía de Zaragoza, que ya tiene hechas otras sustituciones, se encontrará desde hoy en esta capital, posada de la Casta y se encargará de poner los sustitutos que se contraten con el mismo.

En la imprenta de Baquedano, calle de San Juan, núm. 31, se venden SIETE clases de Almanagues y un Americano ó de pared, á 4 reales cada uno, para el año 1879; calendarios de Castillo á 2 y 4 cuartos sueltos; papel de hilo y de cartas de varias fábricas, sobres de todos tamaños; impresiones para los Ayuntamientos; tinta negra en polvo á 4 reales paquete y en botellas de 1, 2, 4 y 6 reales una. 2—1

VENTAS.

La casa núm. 30, de la calle de San Juan, de esta ciudad, se vende; el que quiera comprarla puede tomar los antecedentes que desee de los habitantes en la misma. 3—1

Se vende una máquina Fotográfica de cuarto de placa y demas accesorios. Darán razon en la calle de Sta. Maria núm. 4 tercer piso. 3—1

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Única sucursal en Teruel, calle del Salvador, 18

Máquinas con volante de resorte á triple combinacion.

SINGER.

SINGER.

Desde 459 reales al contado.
Plazos sin pagar entrada.
Sucursales en todo el mundo.
18, Salvador, 18

SINGER

Desde 500 reales á plazos.
Desde 10 rs. semanales.
Garantías de seguridad y buen resultado
18, Salvador, 18

La Compañía fabril Singer ha vendido en el año 1877, 282.812 máquinas de coser, 20.496 mas que en 1876. Tan satisfactorio resultado probará evidentemente la bondad de nuestros productos.

Tenga, pues, en cuenta el público que sin la reconocida superioridad de nuestras máquinas no aumentaria tan visiblemente nuestra venta, ni empleariamos muchos millones de duros en llenar el mundo de sucursales.

Aviso importante.

A los señores MÉDICOS, al CLERO á los DENTISTAS, á los INGENIEROS y á otras personas que deseen obtener el Diploma de Doctor ó de Licenciado de una Universidad extranjera. Dirigirse con carta certificada á MEDICUS JERSEY, plaza del Rey, 13, (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

COLEGIO POLICTÉNICO DE NUESTRA Señora del pilar.

Zaragoza.—Jaime I, 43, (frente á la fonda del Universo.)

El favor que el público nos dispensa y los satisfactorios resultados obtenidos todos los años son nuestra mejor garantia.

Un magnífico local de 1,200 metros cuadrados situado en el mejor barrio de Zaragoza y una distribucion de locales conforme á las mas exigentes prescripciones pedagógicas, ponen á nuestro colegio á la altura de los primeros de España.

Abraza este Establecimiento la primera Enseñanza en sus divisiones de enseñanza de párvulos, elemental, superior, y ampliada; la segunda enseñanza hasta el Bachillerato inclusive; Estudios mercantiles, Escuela especial de Comercio; Preparacion para todas las carreras del Estado civiles y militares: Idiomas. Música, Esgrima, Dibujos, etcétera, etc.

«Para los jóvenes que por circunstancias especiales han de ponerse un dia al frente de su patrimonio, tiene montado este Colegio una carrera de Administradores agricolas, siendo el único Colegio en que se dá esta enseñanza.»

Se admiten internos, medio pupilos y externos. Se remiten reglamentos gratis á quien lo solicita. 30—30

Imp. de la Casa provincial de Beneficencia.